

toesca.

Santiago, 10 de febrero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

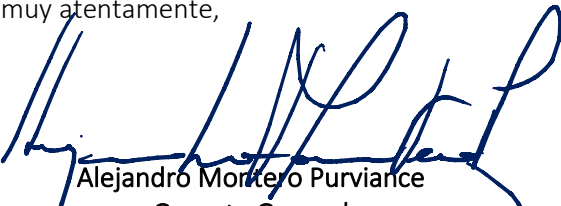
Ref.: HECHO ESENCIAL
Política de Habitualidad
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Señor Presidente,

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 147 N°7 inciso segundo, letra b), de la Ley 18.046, cumpla con informar que el directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó una actualización de la Política de Habitualidad para Operaciones con Partes Relacionadas de Toesca S.A. Administradora General de Fondos.

La Política de Habitualidad entró en vigencia luego de su aprobación por el directorio y se encuentra a disposición de los accionistas en el sitio web: www.toesca.com y en el domicilio social.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alejandro Montero Purviance
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile